

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE SE APRUEBA CREAR LAS COMISIONES DE APOYO NECESARIAS INTEGRADAS POR PERSONAL DE ESTE ORGANISMO, A FIN DE AUXILIAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE SE PRESENTE UN RECUENTO TOTAL, BRINDANDO EL APOYO NECESARIO EN LOS TRABAJOS DE RECUENTO.

PRIMERO. Se aprueba crear las comisiones de apoyo necesarias integradas por personal de este organismo, a fin de auxiliar a los Consejos Distritales en los que se presente un recuento total, brindando el apoyo necesario en los trabajos de recuento.

SEGUNDO. El personal del Organismo Público Local Electoral, que apoye a los Consejos Distritales, presidirá los grupos de trabajo y una vez realizado el recuento, el Consejo Distrital correspondiente realizará el Cómputo.

TERCERO. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

CUARTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral notifique el presente acuerdo, a los treinta Consejos Distritales de este Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

Este acuerdo fue aprobado en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el nueve de junio de dos mil dieciséis en sesión permanente de vigilancia de los cómputos distritales; por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales: Eva Barrientos Zepeda; Tania Celina Vásquez Muñoz; Juan Manuel Vásquez Barajas; Julia Hernández García; Jorge Alberto Hernández y Hernández; Iván Tenorio Hernández; y el Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA

HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE